

No. Memorando: 3-2025-004039

Fecha de asignación: 26/11/2025 11:44

Para: Sandra Viviana Cadena Martínez - Superintendente del Subsidio Familiar

De: José William Casallas Fandiño – Jefe Oficina de Control Interno

Ref. No. Radicado de Entrada **Exp.** 2648/2025/MEM

Asunto: Informe de Evaluación y Seguimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional-Página Web, correspondiente al tercer (III) Trimestre de 2025.

Respetados Doctoras y Doctores, cordial saludo.

Me permito enviar el Informe de Evaluación y Seguimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional-Página Web, correspondiente del tercer (III) Trimestre de 2025, dando cumplimiento con la Ley 1712 de 2014 expedida por la Procuraduría General de La Nación, al Decreto 103 de 2015 y la Resolución 1519 de 2020 del MinTIC.

Cualquier información adicional con gusto será atendida

Jefe Oficina de Control Interno

Elaborado por: José Alberto Forero Triana - Contratista

Copia interna a: Claudia Liliana Contreras Gutiérrez - Secretaria General (E),
Diego Andrés Velásquez Álvarez - Superintendente Delegado para Estudios Especiales y Evaluación de Proyectos,
Inés Lorena Llanos Castro - Superintendente Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales,
Claudia Patricia Martínez Jaramillo - Jefe de Oficina Asesora de Planeación,
Juan Sebastián Velásquez Roa - Profesional Especializado,
Brenda Vargas Morales - Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones,
Nohelia Del Carmen Zawady Palacio - Jefe de Oficina Asesora Jurídica,
Rodrigo Andrés Plazas Y. SDG - Superintendente Delegado para la Gestión
María Edilia Rangel Preciado - Secretaria Ejecutiva,

Firmado digitalmente por : SUPERINTENDENTE DEL SUBSIDIO FAMILIAR



Supersubsidio



INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

TERCER (III) TRIMESTRE AÑO 2025

OFICINA DE CONTROL INTERNO OCTUBRE de 2025.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



1. INFORMACIÓN GENERAL.

- 1.1. Fecha De Informe:** **noviembre de 2025**
- 1.2. Periodo Evaluado:** **Tercer (III) Trimestre de 2025**

2. OBJETIVO:

Verificar y reportar el grado de cumplimiento y avance en la implementación de las disposiciones establecidas en la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, en el cumplimiento de la ley 1712 de 2014, lo dispuesto en los decretos 103 (derogado parcialmente) y 1081 de 2015 y la Resolución 1519 del 24 de agosto de 2020 emitida por el Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones, con el fin de identificar aquellos aspectos por mejorar y generar las recomendaciones a que haya lugar.

3. ALCANCE:

La verificación se realizará sobre la información publicada en la sección Índice de Transparencia y Acceso a la Información pública de la página web de la Entidad, y la Matriz de Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA), a fin de realizar el seguimiento al cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la información Pública con corte al 30 de septiembre del 2025.

4. CRITERIOS:

Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Constitución Política de Colombia de 1991 (CP), Artículo 209
- Artículo 269 CP.
- Ley 1712 de 2014
- Decreto 103 del 20 de enero de 2015, Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1081 de 2015 Sector Presidencia de la República

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio

- Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de la Información y las Comunicaciones, “Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos”
- Circular 018 de septiembre 22 de 2021 de la Procuraduría General de la Nación, Implementación de la Resolución 1519 de 2020, “Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital y datos abiertos” del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC) y la aplicación de la matriz ITA.
- Directiva No. 009 de 3 de julio de 2025.
- Norma técnica NTC 5854.
- Norma técnica NTC 6047.

5. SEGUIMIENTO:

La metodología empleada en el desarrollo de este seguimiento es la técnica de observación la cual consisten en verificar, la información publicada en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Portal Web de la Superintendencia del Subsidio Familiar, y lo reportado en la Matriz de Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA), en comparación con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014 de conformidad con lo establecido en el artículo 23, Resolución 1519 de 2020, por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos y sus anexos; como también las directivas dadas por la Procuraduría General de la Nación.

A través de este medio, las entidades públicas deben diligenciar un cuestionario de autoevaluación que permite medir el grado de cumplimiento de sus obligaciones de transparencia activa.

El cuestionario genera un puntaje que va de 0 a 100, donde un valor más alto refleja un mayor nivel de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014. Este mecanismo no solo facilita que las entidades publiquen de manera oportuna y clara su información administrativa, documental, contractual, financiera y de talento humano, sino que también asegura que dicha información esté disponible para

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio

la investigación ciudadana. De esta manera, el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA) se convierte en una herramienta fundamental para la Prevención de la Corrupción y el fortalecimiento de la confianza ciudadana, pues permite:

- A la Procuraduría General de la Nación, realizar seguimiento, monitoreo y, de ser necesario, auditorías para verificar la veracidad de la información reportada.
- A la ciudadanía, acceder a información pública relevante y participar activamente en la vigilancia del cumplimiento de los deberes de transparencia por parte de las entidades, en el marco del control social.
- A las entidades públicas, identificar oportunidades de mejora en sus procesos de gestión y rendición de cuentas, generando un incentivo para elevar sus estándares de integridad y eficiencia.

Este mecanismo consolida un sistema de control preventivo e institucional que busca garantizar el acceso a la información pública, promover la transparencia en la gestión.

Adicionalmente y con el objetivo de unificar los criterios de revisión, el presente informe numera las recomendaciones de acuerdo a la última matriz de seguimiento publicada por la Procuraduría General de la Nación la cual puede ser consultada en la dirección electrónica: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/ita.aspx>

6. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO.

El análisis se realiza sobre el Portal Web de la Superintendencia del Subsidio Familiar, publicado en el menú principal "Transparencia y Acceso a la Información", "Atención al Ciudadano", "Participa", y se identificaron las siguientes situaciones:

Para efectos del seguimiento se adelantó la verificación y comparación de la información que se encuentra en el autodiagnóstico diligenciado por la Superintendencia del Subsidio Familiar, la cual fue consolidada, diligenciada, validada y cargada oportunamente el día 29 de agosto de 2025 en la plataforma dispuesta por la Procuraduría General de la Nación por el área de comunicaciones.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

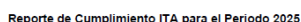
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio



Tipo de simulacro: Múltiple Resp. 15/15

Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad
PBX 5878750 Ext. 11803 - 11807 - 11896 - Carrera 5 No. 15-80 Piso 18 Bogotá - Colombia
patrimoniotransparenciaintegridad@procuraduria.gov.co



Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad
PBX 5978750 Ext. 11803 - 11807 - 11896 - Carrera. 5 No. 15-80 Piso 18 Bogotá - Colombia
patrimoniotransparenciaintegridad@procuraduria.gov.co

Observaciones Portal Web de la Entidad

SuperSubsidio

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio

ÍTEMES DEL MENU DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN		
SUBNIVEL	ITEM	OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO.
		Art. 9, lit a), Ley 1712 de 2014.
1.4. Directorio institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias	1.4.e. Datos de contacto específicos de las áreas de contacto o dependencias (en caso de que aplique).	Se Reitera que sigue sin subsanar lo indicado en el informe del primer y segundo trimestre 2025. Se evidencia que el link o vínculo "mapa del Sitio" , direcciona a PRQSF lo cual no corresponde.
1.13 Entes y autoridades que lo vigilan.	1.13.5. Enlace al sitio web del ente o autoridad.	Se reitera que el link o enlace a la página Web de la Contraloría General de la Republica, no está operando correctamente. Conforme a la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 16.
2. NORMATIVA. 2.3. Proyectos de normas para comentarios.	2.3.3. Participación ciudadana en la expedición de normas a través el SUCOP.	2.3.3. <i>Se observa el link a SUCOP</i> ; sin embargo al realizar consulta a nombre de la entidad no hay ningún resultado.
3. CONTRATACIÓN.	3.2 Publicación de la información contractual.	En la opción <i>"Novedades Contractuales"</i> , se observa que los contratos de la última página, Tiene un título de <i>"Directorio Contratistas"</i> , y en la página "11" que inicia con el contrato No. 360 y termina con el No 421, en los Link <i>"ver enlace"</i> genera un "loop", es decir que vuelve nuevamente a la misma página. https://www.ssf.gov.co/web/quest/novedades-contractuales# y no direcciona correctamente para realizar la consulta al Secop.
3. CONTRATACIÓN.	3.3. Publicación de la ejecución de los contratos.	Al momento de ejecutar la opción se observa que su última publicación es <i>"Base de Datos Contratistas SSF Año 2025 – Transparencia Julio"</i>
4. PLANEACIÓN. "Presupuesto e Informes".	4.2. Ejecución presupuestal.	Se observa que la última publicación, para <i>"Informes Financieros y Contables 2025"</i> es de 04-06-2025.
	4.7 Informes de gestión, evaluación y auditoría.	Al seleccionar la opción del submenú <i>"Informe de Organismo de Inspección Vigilancia y Control"</i> , se observa en la página que la miga de pan, muestra una ruta así <i>"Planeación / Informes de la Oficina Control Interno/Informes de Gestión, Control y auditoria / Informe de Organismo de Inspección Control"</i> . Lo cual genera confusión, al momento de regresar usando la miga de pan, se recomienda tener almacenados los documentos que se encuentran en este lugar. Dado que son los informes realizados por el ente de control.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio

ÍTEMES DEL MENU DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN		
SUBNIVEL	ITEM	OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO.
4.10 - Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos.	4.10.1. Informe, en materia de seguimiento sobre las quejas y reclamos.	Se observa que el menú de la parte izquierda es otro lo cual no mantiene un estándar en la navegación sobre el menú todo el menú de Transparencia y acceso a la Información Pública", dado que se despliega todo lo relacionado "Atención y Servicios a la Ciudadanía". Para lo cual se debe tener Estandarización de contenidos
5. Trámites.	5.1. Trámites. 5.1.2. Procesos. 5.1.3. Costos asociados.	En el submenú "<i>Concepto Jurídico</i>", en la parte final se destacan 2 botones en color de fondo azul "<i>Concepto Jurídicos</i> (funcionpublica.gov.co) el cual dirige a la página SUIT, la cual se recomienda revisar los Logos de la Entidad, no se mantiene la Identidad visual definida. De otra parte al ingresar al submenú "<i>Notificaciones Judiciales</i>. En la sección "Sede Electrónica" se selecciona Enlace a Sede Electrónica, y su resultado es direccionado al inicio o home de la página principal de la web de la SSF. De otra parte no se observa que el cumplimiento relacionado con "<i>Requisitos mínimos obligatorios: Trámites (normativa, proceso, costos y formatos o Formularios)</i>", en lo que respecta a "Costos".
6. CONTENIDO DEL MENÚ PARTICIPA. 6. 1 Descripción General.	6.1.7. Convocatorias para la participación de la ciudadanía y grupos de valor en los espacios, instancias o acciones que ofrece la entidad.	Se observa que su contenido no tiene un registro de manera cronológica. Adicionalmente, sobre este botón del menú principal no presenta una ventana con lenguaje de señas.
6. CONTENIDO DEL MENÚ PARTICIPA. 6. 1 Descripción General.	6.1.8. Calendario de la estrategia anual de participación ciudadana.	Se observa que no muestra secuencia de manera cronológica de las actividades en el calendario.
6. CONTENIDO DEL MENÚ PARTICIPA. 6. 1 Descripción General.	6.1.9. Formulario de inscripción ciudadana a procesos de participación, instancias o acciones que ofrece la entidad.	Al seleccionar la opción "Descripción General" y en el submenú de "Inscripción Ciudadana a Procesos de Participación, Instancias o Acciones que Ofrece la Entidad", contiene un Formulario, pero este no cumple con los estándares para recolección de información ni de tratamiento de datos personales, ni se direcciona a los términos o tratamiento de la recopilación de datos,

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio

ÍTEMS DEL MENU DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN		
SUBNIVEL	ITEM	OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO.
6. CONTENIDO DEL MENÚ PARTICIPA. 6. 1 Descripción General.	6.1.10. Canal de interacción de liberatoria para la participación ciudadana.	Al seleccionar la opción de "Canal de Interacción De liberatoria para la Participación Ciudadana", contiene un Formulario, pero este no cumple con los estándares para recolección de información ni de tratamiento de datos personales, ni se direcciona a los términos o tratamiento de la recopilación de datos, adicional en la opción de "selección del tipo de documento", no despliega para seleccionar "cedula de ciudadanía".
6.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA". 6.2.6. Control social:	6.2. 6.a. Informar las modalidades de control social.	Al seleccionar la opción "Informes", este link direcciona a la página Web principal de la SSF, lo cual no cumple con lo indicado.
8. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA GRUPOS DE INTERÉS	8.1. Información para Grupos Específicos. 8.1.1. Información para niños, niñas y adolescentes	Al seleccionar la opción desde el menú principal, observamos que la miga de pan esta duplicada y al tratar de retornar vemos que esta segunda direcciona a: " Inicio / Participa / Diagnóstico e Identificación de Problemas / Caja de Herramientas ". Lo cual no es correcto .

ÍTEMS DEL MENÚ ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA		
SUBNIVEL	ITEM	OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO.
1. Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública.	1.1. Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública.	Al ingresar al submenú "Notificaciones Judiciales. En la sección "Sede Electrónica" se selecciona "Enlace a Sede Electrónica", y da como resultado el direccionado al inicio o home de la página web de la SSF. Y de la misma manera se recomienda verificar el enlace al final URL "Notificaciones Judiciales (Funcionpulica.gov.co) el cual tiene errores en su contenidos y logos o imagen visual no es el actualizado de la SSF

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio

ÍTEMS DEL MENÚ ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA		
SUBNIVEL	ITEM	OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO.
		En el submenú "Concepto Jurídico", en la parte final hay 1 botones en color de fondo azul "Concepto Jurídicos (funcionpublica.gov.co) el cual dirige a la página SUIT, la cual se recomienda revisar los Logos de la Entidad.
2. Canales de atención y pida una cita.	2.1. Los sujetos obligados deberán incluir en su respectiva sede electrónica la información y contenidos relacionados con los canales habilitados para la atención a la ciudadanía y demás grupos caracterizados, con la finalidad de identificar y dar a conocer los canales digitales oficiales de recepción de solicitudes, peticiones e información, de conformidad con el artículo 14 del Decreto 2106 de 2019.	En el contenido de la página se evidencian las redes sociales, sin embargo la cantidad de redes sociales, relacionadas en esta sección y al igual las que se encuentran en el pie de página en toda la sede electrónica son diferentes, De otra parte en la opción de "Pide una Cita", se observa un logo no actualizado. Al igual se observa que el icono de "Chat Lupita" no se mantiene al navegar al interior de los diferentes submenús.

ÍTEMS DEL MENÚ SECCIÓN DE NOTICIAS.		
SUBNIVEL	ITEM	OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO.
12.1. Sección de Noticias.	12.1.1. Sección de noticias.	Desde el Menú Principal existe un botón "Sala de Prensa" en la cual se presentan las Noticias y Galerías de Fotos, de igual manera se presenta en la página principal de la sede electrónica una sección de Noticias, la cual sigue una cronología de lo más relevante. Sobre este botón del menú no presenta una ventana con lenguaje de señas.

Elaboro: Oficina de Control Interno Fuente: <https://www.ssf.gov.co/>.

6.1. Criterios de Accesibilidad

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

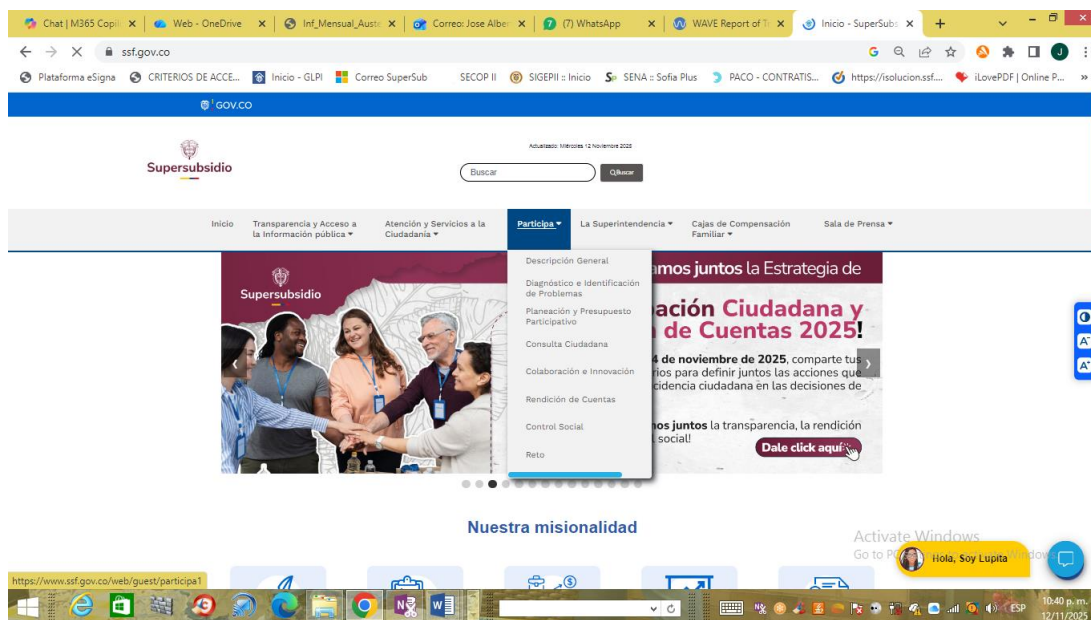


Supersubsidio

De acuerdo con la NTC 5854 de accesibilidad web y al Artículo 13, Capítulo II Decreto 103 de 2015, y a la Resolución 1519 del 2020 "Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos". La accesibilidad tiene por fundamento principal que se conozca, aplique y se practique de forma continua y permanente, lo que garantiza que los contenidos sean totalmente accesibles.

Se evidencia que la página web o sede electrónica www.ssf.gov.co solo cuenta con 3 botones habilitados de accesibilidad como son contraste, reducir el tamaño del texto, aumentar el tamaño del texto. No evidenció el manejo o selección de idioma u otras lenguas, de información pública en diversos idiomas y lenguas y formatos alternativos comprensibles para dichos grupos como consecuencia de las peticiones y requerimientos realizados por estas comunidades. De acuerdo a lo anterior desde la página web principal "inicio" se ve un banner de "Lenguaje Incluyente", <https://www.ssf.gov.co/lenguaje-incluyente>,

Se reitera que no se evidencia desde la barra de navegación el lenguaje de señas para navegar por los contenidos, desde el menú principal sobre el botón "PARTICIPA" ni en el de "Sala de Prensa".



<https://www.ssf.gov.co/web/guest/home>

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

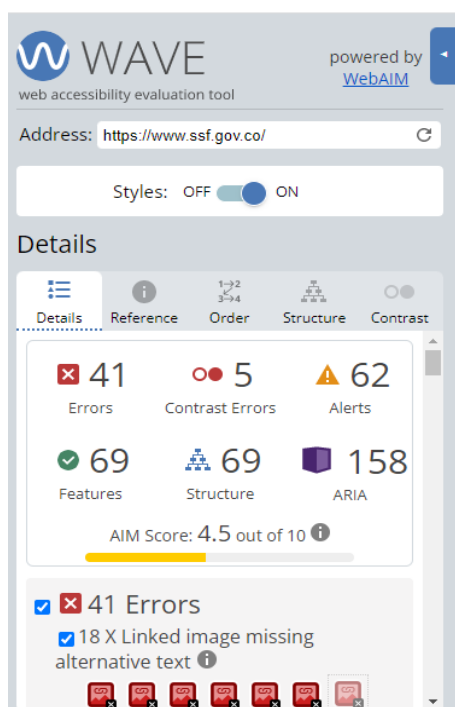
FO-COP-002 V2

No obstante, es importante destacar que la accesibilidad beneficia a todos los tipos de usuarios que visiten el sitio web, ya que hace que los contenidos se presenten en forma comprensible y amigable para todas las personas. Aunque el concepto de usabilidad no está directamente relacionado con la accesibilidad, cumplir con los estándares para crear un sitio web accesible implica mejoras en la experiencia que tienen los usuarios en general al visitar la página web de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

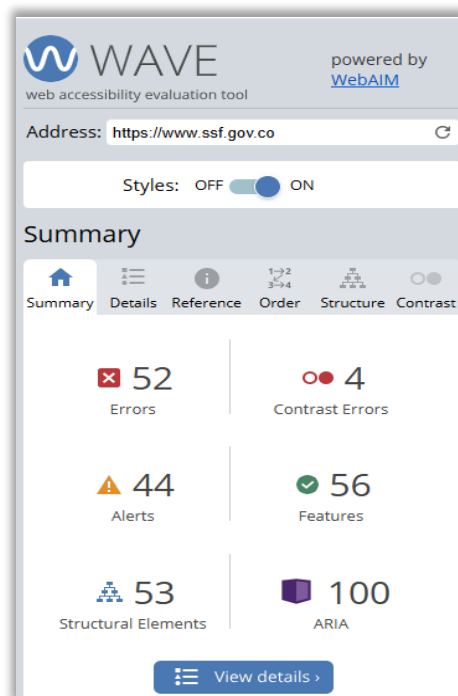
Prueba con la herramienta Wave – Web Accessibility Evaluation Tool.

Usando la herramienta "WAVE" Web Accessibility Evaluation Tool, se realizaron pruebas de accesibilidad el día 18 de julio de 2025 sobre la página web y demás micrositios para una muestra de secciones de la sede electrónica de la Superintendencia del Subsidio Familiar obteniendo en los cuales sus resultados muestra un incremento en los errores generados y comparados en el informe del primer trimestre del 2025 para lo cual se recomienda tomar las acciones pertinentes a fin de realizar las correcciones y ajustes requeridos.

1. Página de Inicio: <https://www.ssf.gov.co/>



Prueba realizada en 11 noviembre 2025



Prueba realizada en 18 julio 2025.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

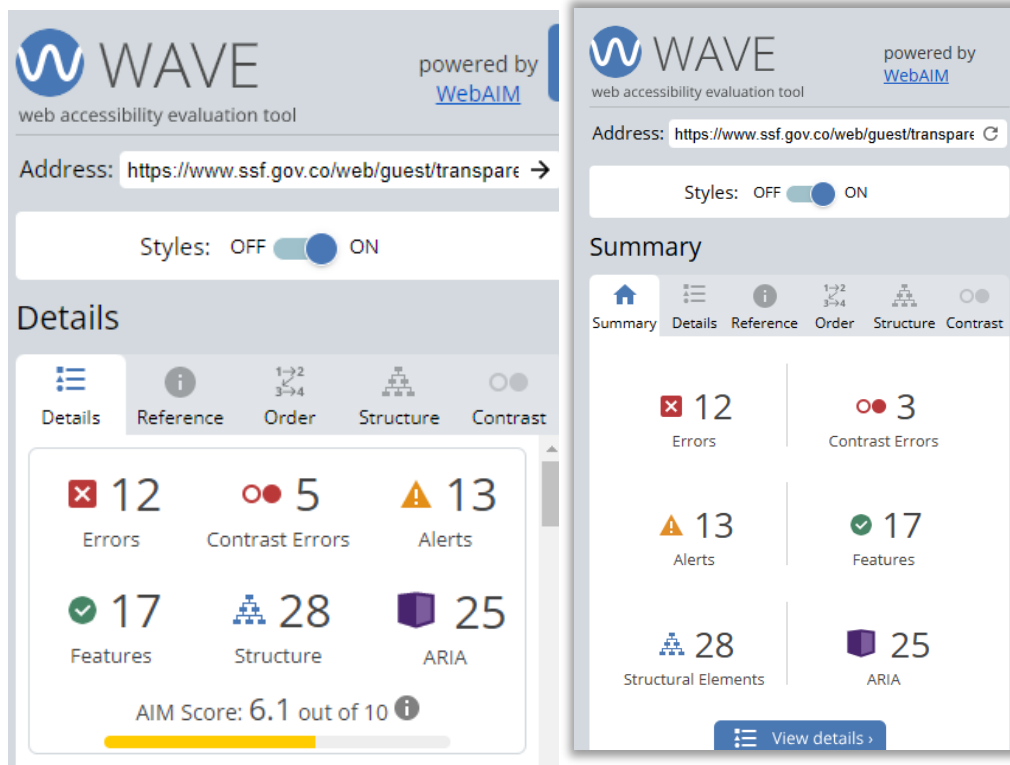


Supersubsidio

Se evidencia el incremento de en los errores de accesibilidad para lo relacionado con la página principal de la SSF.GOV.CO comparada con el trimestre anterior.

2. Sección Transparencia y Acceso a la información pública - <https://www.ssf.gov.co/web/guest/transparencia1>

Se observan los siguientes mensajes de error y alertas.



Prueba realizada el 11 de noviembre 2025. Prueba realizada el 11 de julio 2025.

Los portales de las entidades del estado colombiano deben cumplir con el nivel AA de accesibilidad al 100%, ya que es un requisito establecido en la Ley 1618 de 2013. Esta Ley indica que los sitios web y aplicaciones de las entidades del sector público deben cumplir con los requisitos de accesibilidad establecidos en la norma internacional WCAG 2.1, nivel AA.

En Resumen, se observa que a la fecha del presente informe se siguen presentando problemas en donde no existe en las imágenes la Alternativa de **SuperSubsidio**

FO-COP-002 V2

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

texto para elementos no textuales, Complemento para vídeos o elementos multimedia, guion para solo vídeo y solo audio. (regla CC1, CC2, y CC3). Y de otros elementos como contraste para lo cual es requerido que se subsanen para tener una mayor accesibilidad en cada uno de los menús y submenús que contienen en toda la sede electrónica.

Por ello, al proporcionar alternativas textuales para el contenido en formato gráfico, quienes no puedan ver el contenido gráfico podrán acceder a una versión equivalente de la información que proporcione el contenido.

Muchas imágenes son ilustraciones de puntos que ya se han cubierto en el texto de la página, por lo que puede que ya exista una alternativa textual detallada.

Adicionalmente se puede evidenciar que página web de la Superintendencia de Subsidio Familiar cuenta con un certificado de sitio web seguro el cual se encuentra vigente.

Así mismo el “**Hola Soy Lupita**”, no se mantiene fijo al interior de todos los submenús o micrositos que existen en la página Web.

6.2. Revisión Reporte de Cumplimiento ITA.

Los resultados del indicador ITA son una medición individual del grado de cumplimiento de las obligaciones de Ley por cada sujeto obligado, tomando como base la labor de autodiagnóstico que realizan las entidades, mediante una autoevaluación frente al cumplimiento real de lo dispuesto en la Resolución 1519 de 2020 y sus anexos.

Se precisa que para la vigencia del año 2025 la Procuraduría General de la Nación emitió la Directiva 009 del 3 de julio de 2025 en su Artículo segundo: “*DISPONER el plazo comprendido entre el primero (1º) y el veintinueve (29) de agosto de dos mil veinticinco (2025), para el diligenciamiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública – ITA*”.

Dado lo anterior y en solicitud realizada al Equipo de Comunicaciones se pudo evidenciar la trazabilidad de registro en termino lo cual permitiría evidenciar y verificar con el presente informe de seguimiento el cumplimiento de la ley 1712 de 2014, y así como los criterios de las diferentes categorías y subcategorías de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución 1519 de 2020 y al Decreto 1081 del 2015.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

7. SEGUIMIENTO INFORME PERÍODO ANTERIOR.

Se observa y de acuerdo a revisión realizada, que persisten submenús o micrositios que continúan sin información o con errores y en cumplimiento para subsanarlas en su totalidad dados los inconvenientes o errores que se dieron a conocer en el informe del segundo trimestre de 2025.

Observaciones Portal Web de la Entidad SEGUNDO y TERCER TRIMESTRE 2025.

ÍTEMS DEL MENU DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN				
SUBNIVEL	ITEM	OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO <u>PRIMER (I)</u> <u>TRIM 2025.</u>	OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO <u>SEGUNDO (II)</u> <u>TRIM 2025</u>	OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO <u>TERCER (III)</u> <u>TRIM 2025</u>
1.1. Misión, visión, funciones y deberes.	1.1.a. Misión y visión.	No se está cumpliendo de acuerdo a la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 14 Art. 42, Decreto. 103, Núm. 4. No existe contenido. Desde que se invoca un menú, desde la página principal para los 5 Submenús que se encuentra en la parte izquierda no tienen ninguna acción: 1. Historia, 2. Misión y Visión, 3. Funciones y Deberes, 4. Organigrama, 5. Objetivos. Se recomienda realizar la verificación de los submenús, se observan diferentes presentaciones de cada menú, lo cual generan confusión y al tratar de regresar se cambia y la miga de pan no	SUBSANADO	No se está cumpliendo de acuerdo a la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 14 Art. 42, Decreto. 103, Núm. 4. No existe contenido. Genera Error Página No encontrada.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio

ÍTEMS DEL MENU DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN				
SUBNIVEL	ITEM	OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO <u>PRIMER (I)</u> <u>TRIM 2025.</u>	OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO <u>SEGUNDO (II)</u> <u>TRIM 2025</u>	OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO <u>TERCER (III)</u> <u>TRIM 2025</u>
		mantiene la imagen anterior, no despliega los submenús que corresponden en la parte izquierda.		
1.2 Estructura orgánica - organigrama.	1.2. a. Organigrama.	Se observa en el Organigrama al momento de hacer la consulta, para los: delegada para la Gestión, delegada para la Responsabilidad y las Medidas Especiales, no existe aún contenido o información. Art. 9, lit a), Ley 1712 de 2014.	Subsanado, Parcialmente. (ver detalle en el informe).	Subsanado, Parcialmente. (ver detalle en el informe).
1.3 Mapas y cartas descriptivas de los procesos.	1.3.a. Mapas y cartas descriptivas de los procesos	Se puede observar que, en aplicación del a Ley 245 de 2023, conocida como Ley "Chao Marcas", es necesario revisar el diseño, esto con el fin de garantizar la unidad de identidad visual según lo requerido.	Subsanado, Parcialmente. (ver detalle en el informe).	SIN OBSERVACIÓN
1.4. Directorio institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias	1.4.e. Datos de contacto específicos de las áreas de contacto o dependencias (en caso de que aplique).	SIN OBSERVACION	(ver detalle en el informe).	(ver detalle en el informe).
1.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas.	1.5.1. Nombres y apellidos completos. 1.5.2. País, Departamento y Ciudad de nacimiento.	De conformidad con el Artículo 2.1.1.2.1.5. - Directorio de Información de servidores públicos, empleados y Contratistas del Decreto 1081 de 2015.		

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio

ÍTEMS DEL MENU DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN				
SUBNIVEL	ITEM	OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO <u>PRIMER (I)</u> <u>TRIM 2025.</u>	OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO <u>SEGUNDO (II)</u> <u>TRIM 2025</u>	OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO <u>TERCER (III)</u> <u>TRIM 2025</u>
	1.5.3. Formación académica. 1.5.4. Experiencia laboral y profesional. 1.5.5. Empleo, cargo o actividad que desempeña. 1.5.6. Dependencia en la que presta sus servicios en la entidad o institución. 1.5.7. Dirección de correo electrónico institucional. 1.5.8. Teléfono Institucional. 1.5.9. Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado. 1.5.10. Objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación, cuando se trate contratos de prestación de servicios.	Se recomienda revisar, la consulta sobre el link "Directorio Contratistas" dado que esta descarga un archivo en Excel pero este no contiene la información detallada para todos los contratistas activos o vinculados a la Entidad por prestación de servicios, en su contenido están los datos de la vigencia del año 2024.	Subsanado, Parcialmente. (ver detalle en el informe).	SIN OBSERVACION
1.8 Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención.	1.8.2. Normas. 1.8.3. Formularios. 1.8.4. Protocolos de Atención.	SIN OBSERVACIÓN	(ver detalle en el informe).	SIN OBSERVACION

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio

ÍTEMES DEL MENU DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN				
SUBNIVEL	ITEM	OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO <u>PRIMER (I)</u> <u>TRIM 2025.</u>	OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO <u>SEGUNDO (II)</u> <u>TRIM 2025</u>	OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO <u>TERCER (III)</u> <u>TRIM 2025</u>
1.9 Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas.	1.9.1 Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas	SIN OBSERVACIÓN	(ver detalle en el informe).	SIN OBSERVACION
1.10. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado.	1.10.1. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos.	Se reitera lo indicado en el informe del cuarto trimestre, en donde Al seleccionar la opción, se evidencia una solicitud o requerimiento de acceso o permisos de un SharePoint.	SIN SUBSANAR	SIN OBSERVACION
1.11. Calendario de actividades.	1.11.1. Calendario de actividades.	No se observa ninguna actividad registrada en el calendario, durante el primer trimestre del año 2025.	SIN SUBSANAR	SIN OBSERVACION
1.13 Entes y autoridades que lo vigilan.	1.13.5. Enlace al sitio web del ente o autoridad.	SIN OBSERVACIÓN	(ver detalle en el informe).	(Ver detalle en el informe).
2.1. Normativa de la entidad o autoridad.	2.1.5. Políticas, lineamientos y manuales. 2.1.5.b. Manuales.	SIN OBSERVACIÓN	(ver detalle en el informe).	SIN OBSERVACION
	2.1.6. Agenda Regulatoria.	Se reitera y se recomienda revisar dado que No Existe contenido. "Incluir en orden cronológico la agenda regulatoria, identificando claramente si ha sido adicionada o modificada.	SIN SUBSANAR	SIN OBSERVACION

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio

ÍTEMES DEL MENU DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN				
SUBNIVEL	ITEM	OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO <u>PRIMER (I)</u> <u>TRIM 2025.</u>	OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO <u>SEGUNDO (II)</u> <u>TRIM 2025</u>	OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO <u>TERCER (III)</u> <u>TRIM 2025</u>
2. NORMATIVA. 2.2. Búsqueda de normas.	2.2.2. Sistema de búsquedas de normas, propio de la Entidad.	SIN OBSERVACION	(Ver detalle en el informe).	SIN OBSERVACION
2.3. Proyectos de normas para comentarios.	2.3.2. Comentarios y documento de respuesta a comentarios.	Se reitera y se recomienda revisar dado que No Existe contenido. <i>"En cada proyecto normativo se deberá publicar copia de los comentarios allegados (protegiendo la información personal o sensible según disposiciones de ley, email y demás datos de contacto, información de carácter reservado allegada) ...;"</i>	SIN SUBSANAR	(Ver detalle en el informe).
3. CONTRATACIÓN.	3.2 Publicación de la información contractual.	SIN OBSERVACIÓN	(ver detalle en el informe).	(Ver detalle en el informe).
3.1. Plan Anual de Adquisiciones.	3.1.1. Plan anual de adquisiciones de la entidad, junto con las modificaciones que se realicen.	Se evidencia en el texto de la publicación <i>"Plan anual de adquisiciones - 2025 V3"</i> y al seleccionar el link que lleva al Secop II, NO se evidencia ningún contenido relacionado con la Superintendencia del Subsidio Familiar, para lo cual se recomienda verificar el Link, toda vez que si se realiza la consulta directamente desde el Secop II se evidencia que esta publicada la	SUBSANADO	SIN OBSERVACIÓN

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio

ÍTEMES DEL MENU DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN				
SUBNIVEL	ITEM	OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO <u>PRIMER (I)</u> <u>TRIM 2025.</u>	OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO <u>SEGUNDO (II)</u> <u>TRIM 2025</u>	OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO <u>TERCER (III)</u> <u>TRIM 2025</u>
		"Versión 10 con fecha del 14/04/2025.		
4. PLANEACIÓN. "Presupuesto e Informes".	4.2. Ejecución presupuestal	SIN OBSERVACIÓN	SIN OBSERVACIÓN	(Ver detalle en el informe).
	4.3. Plan de Acción. Monitoreo Planes Institucionales.	SIN OBSERVACIÓN	(Ver detalle en el informe).	SIN OBSERVACIÓN
4.5. Informes de empalme.	4.5.1. Informe de empalme del representante legal y los ordenadores del gasto, cuando haya un cambio del o de los mismos.	No se evidencia, la publicación actualizada de los informes de empalme, su última publicación es del año 2022. <i>"Publicar el informe de empalme del representante legal, y los ordenadores del gasto, cuando se den cambios de los mismos, Ley 951 de 2005, Res. 5674 de 2005 y Circular 11 de 2006 de la Contraloría General de la República."</i>	SUBSANADO	SIN OBSERVACIÓN
4.7 Informes de gestión, evaluación y auditoría.	4.7.1. Informe de Gestión.	Se observa el último informe de publicación corresponde al año 2021, adicionalmente al acceder a los 2 links del año 2021, <i>"Informe de Gestión Anual 2021 y Informe de Gestión 1er semestre"</i> , los dos (2) documentos asociados del año 2021, generan "Error No se pudo cargar documento PDF". La publicación de informes de gestión se	SUBSANADO	(Ver detalle en el informe).

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio

ÍTEMS DEL MENU DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN				
SUBNIVEL	ITEM	OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO <u>PRIMER (I)</u> <u>TRIM 2025.</u>	OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO <u>SEGUNDO (II)</u> <u>TRIM 2025</u>	OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO <u>TERCER (III)</u> <u>TRIM 2025</u>
		indica en la ley 1474 del 2011 artículo 74 que se debe <i>"Publicar anualmente, antes del 31 de enero de cada año, el informe de gestión"</i> .		
4.10 - Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos.	4.10.2. Informe sobre solicitudes de acceso a la información, el cual debe contener lo siguiente:	Al seleccionar la opción de <i>"Informes Trimestrales Sobre Acceso a Información, Quejas y Reclamos"</i> , en la opción <i>"Informes de solicitudes de información"</i> , se observan los diferentes informes de diferentes vigencias, pero al tratar de regresar al menú anterior desde la miga de pan <i>"Informes Trimestrales Sobre Acceso A Información, Quejas Y Reclamos"</i> este no retorna de manera correcta, dejando la pantalla sin contenido de las 2 opciones que estaban en un principio.	SIN SUBSANAR	SIN SUBSANAR
5. Trámites.	5.1. Trámites. 5.1.2. Procesos. 5.1.4. Formatos y/o formularios asociados.	Se observa al seleccionar la opción <i>"Certificado de Existencia y Representación legal de las CCF"</i> , en la última parte de la pantalla se observa en el contenido enlace https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=24628 ", el cual al tratar de obtener una solicitud, en la parte	SIN SUBSANAR	SIN SUBSANAR

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio

ÍTEMS DEL MENU DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN				
SUBNIVEL	ITEM	OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO <u>PRIMER (I)</u> <u>TRIM 2025.</u>	OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO <u>SEGUNDO (II)</u> <u>TRIM 2025</u>	OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO <u>TERCER (III)</u> <u>TRIM 2025</u>
		inferior, desde el botón " ciudadano " la opción " <i>Certificado de Existencia y Representación Legal de las CCF</i> ", cuando se selecciona, y después de diligenciar los datos básicos y seleccionar la CCF, se genera el certificado, pero estos mantienen una imagen de identidad visual la cual no corresponde a la adoptada en la Entidad, adicional se observa que la firma del " <i>Superintendente Delegado Para La Responsabilidad Administrativa Y Las Medidas Especiales</i> ", no es quien ejercer la funciones actualmente. https://qtss.ssf.gov.co/SedeElectronica/generarCertificado.do?formAction=btIniciarGeneracionCertificado&referenciaCodigo=Cert_unificado#no-back-button		
6. CONTENIDO DEL MENÚ PARTICIPA. 6. 1 Descripción General.	6.1.7. Convocatorias para la participación de la ciudadanía y grupos de valor en los espacios, instancias o acciones que ofrece la entidad.	SIN OBSERVACIONES	SIN SUBSANAR (Ver detalle en el informe).	SIN SUBSANAR (Ver detalle en el informe).

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio

ÍTEMES DEL MENU DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN				
SUBNIVEL	ITEM	OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO <u>PRIMER (I)</u> <u>TRIM 2025.</u>	OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO <u>SEGUNDO (II)</u> <u>TRIM 2025</u>	OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO <u>TERCER (III)</u> <u>TRIM 2025</u>
6. CONTENIDO DEL MENÚ PARTICIPA. 6. 1 Descripción General.	6.1.8. Calendario de la estrategia anual de participación ciudadana.	SIN OBSERVACIONES	SIN SUBSANAR (ver detalle en el informe)	(SIN SUBSANAR (ver detalle en el informe
6. CONTENIDO DEL MENÚ PARTICIPA. 6. 1 Descripción General.	6.1.9. Formulario de inscripción ciudadana a procesos de participación, instancias o acciones que ofrece la entidad.	Al seleccionar la opción de "Inscripción Ciudadana a Procesos de Participación, Instancias o Acciones que Ofrece la Entidad", Se reitera No Se observa contenido".	SIN SUBSANAR (ver detalle en el informe).	SIN SUBSANAR (Ver detalle en el informe).
6. CONTENIDO DEL MENÚ PARTICIPA. 6. 1 Descripción General.	6.1.10. Canal de interacción de liberatoria para la participación ciudadana.	Al seleccionar la opción de "Canal de Interacción De liberatoria para la Participación Ciudadana", se reitera No Se observa contenido.	SIN SUBSANAR (ver detalle en el informe).	SIN SUBSANAR (ver detalle en el informe)
6.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA".	6.2.2. Planeación y presupuesto participativo:	Al seleccionar esta opción de "Planeación y Presupuesto Participativo", se observa información hasta el año 2023.	SIN SUBSANAR (ver detalle en el informe).	SIN OBSERVACIONES
6.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA". 6.2.6. Control social:	6.2. 6.a. Informar las modalidades de control social.	SIN OBSERVACIONES	(ver detalle en el informe).	SIN SUBSANAR Ver detalle en el informe
8.1. Información para Grupos de Interés.	8.1.1. Información para niños, niñas y adolescentes.	Se reitera y se recomienda revisar, lo mencionado en el informe del segundo (II) y tercer (III) y cuarto trimestre del 2024, en	SUBSANADO	Ver detalle en el informe

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio

ÍTEMES DEL MENU DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN				
SUBNIVEL	ITEM	OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO <u>PRIMER (I)</u> <u>TRIM 2025.</u>	OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO <u>SEGUNDO (II)</u> <u>TRIM 2025</u>	OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO <u>TERCER (III)</u> <u>TRIM 2025</u>
		donde al seleccionar la opción de " Información para niños, niñas y adolescentes", No Se observa ningún contenido".		

ÍTEMES DEL MENÚ ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA				
SUBNIVEL	ITEM	OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO <u>PRIMER (I)</u> <u>TRIM 2025.</u>	OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO <u>SEGUNDO (II)</u> <u>TRIM 2025</u>	OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO <u>TERCER (III)</u> <u>TRIM 2025</u>
1. Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública.	1.1. Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública.	SIN OBSERVACIONES	(Ver detalle en el informe).	Ver detalle en el informe.
2. Canales de atención y pida una cita.	2.1. Los sujetos obligados deberán incluir en su respectiva sede electrónica la información y contenidos relacionados con los canales habilitados para la atención a la ciudadanía y demás grupos caracterizados, con la finalidad de identificar y dar a conocer los canales digitales oficiales de recepción de solicitudes, peticiones e información, de conformidad con el artículo 14 del Decreto 2106 de 2019.	SIN OBSERVACIONES	(Ver detalle en el informe).	Ver detalle en el informe

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio

ÍTEMS DEL MENÚ ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA				
SUBNIVEL	ITEM	OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO <u>PRIMER (I)</u> <u>TRIM 2025.</u>	OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO <u>SEGUNDO (II)</u> <u>TRIM 2025</u>	OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO <u>TERCER (III)</u> <u>TRIM 2025</u>
3. PQRS.	3.1. Condiciones técnicas: 3.1.1. Acuse de recibo. 3.1.2. Validación de campos. 3.1.3. Mecanismos para evitar SPAM. 3.1.4. Mecanismo de seguimiento en línea. 3.1.4. Mensaje de falla en el sistema. 3.1.5. Integración con el sistema de PQRS de la entidad. 3.1.6. Disponibilidad del formulario a través de dispositivos móviles. 3.1.7. Seguridad Digital. 3.2. Condiciones del formulario: 3.2.1. Selección de opción de la PQRS (Petición, Queja/Reclamo, Solicitud de Información, Denuncia, Sugerencia/ Propuesta). 3.2.2. Nombre y Apellidos o Razón Social de la Empresa o posibilidad de presentar queja/denuncia anónima. 3.2.3. Tipo de documento de identidad o el de la empresa (Cédula de Ciudadanía, NUIP -Número Único de Identificación Personal, Cédula de Extranjería, NIT - Número de Identificación Tributaria-, Pasaporte). 3.2.4. Número de documento de identidad o NIT de la empresa. 3.2.5. Modalidad de recepción de la respuesta (correo electrónico, dirección de correspondencia). 3.2.6. Correo electrónico. 3.2.7. Dirección de correspondencia (Dirección, Barrio/ Vereda / Corregimiento, Municipio/ Distrito, País - en caso que	Desde el menú principal, "Atención al Ciudadano", se selecciona la opción de "PQRS", pero desde la ocurrencia de ciberataque el 27 de abril de 2024, no se está cumpliendo lo dispuesto: "<i>Los sujetos obligados que, por su regulación específica en la prestación de un servicio público, le apliquen formularios específicos para la atención de sus usuarios, dicho formulario servirá igualmente para atender las solicitudes de información pública y recibir quejas o denuncias. En todo caso, se deberá permitir la recepción de quejas o denuncias anónimas en los términos del formulario referido anteriormente. Los sujetos obligados podrán implementar, además, nuevas tecnologías de comunicación, habilitando canales de chatbot automatizado</i>	SIN SUBSANAR	SIN OBSERVACIONES.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio

ÍTEMS DEL MENÚ ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA				
SUBNIVEL	ITEM	OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO <u>PRIMER (I) TRIM 2025.</u>	OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO <u>SEGUNDO (II) TRIM 2025</u>	OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO <u>TERCER (III) TRIM 2025</u>
	sea diferente al de Colombia). 3.2.8. Número de contacto. 3.2.9. Objeto de la PQRS. 3.2.10. Adjuntar documentos o anexos 3.2.11. Aviso de aceptación de condiciones. 3.2.12. Botón "Enviar".	y con asistencia humana, así como canales vía mensajería instantánea". Anexo técnico 2 -Resolución 1519 de 2020- , Acuerdo 060 del 2001.		

ÍTEMS DEL MENÚ SECCIÓN DE NOTICIAS.			
SUBNIVEL	ITEM	OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO <u>PRIMER (I) TRIM 2025.</u>	OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO <u>SEGUNDO (II) TRIM 2025</u>
12.1. Sección de Noticias.	12.1.1. Sección de noticias.	SIN OBSERVACIONES	(ver detalle en el informe).

8. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

- Se recomienda Aplicar el autocontrol en la verificación de los contenidos de la información que se suministre entre las diferentes áreas de la Entidad, con diagnósticos y evaluaciones de forma periódicas en cada uno de los menús y de los micrositos o submenús.
- Se recomienda el uso de herramientas libres, como WAVE (Web Accessibility Evaluation Tool), en las distintas secciones de la página web de la Entidad a fin de corregir errores detectados en materia de Accesibilidad, de acuerdo a la Norma Técnica Colombiana 5854. De otra parte se recomienda revisar todos los documentos que se han incluido en la página web, que cumplan con los criterios

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio

de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente así fortalecer los mecanismos de comunicación de la Entidad con un enfoque diferencial.

- En el análisis efectuado a la matriz del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública – ITA, se constató que existen variables que cumplen con los criterios establecidos por la Procuraduría General de la Nación; sin embargo, al revisarlas en detalle, se identifican aspectos que requieren fortalecimiento. Estas oportunidades de mejora están relacionadas principalmente con la calidad, claridad, confiabilidad y actualización de la información publicada, así como con la accesibilidad de los contenidos dispuestos en la página web institucional. Si bien el cumplimiento de las variables refleja un esfuerzo de la entidad por atender las obligaciones derivadas de la Ley 1712 de 2014, persiste la necesidad de optimizar los mecanismos de divulgación para garantizar una mayor efectividad en la transparencia activa, facilitar el control social y dar cumplimiento integral a los lineamientos de rendición de cuentas establecidos por la normativa vigente.
- Se recomienda verificar y validar el autodiagnóstico registrado con el presente informe a fin mantener los lineamientos datos en cumplimiento de decreto 1519 de 2020 con los anexos técnicos 1, 2 y 3.

De manera general, la Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa, recomienda a los líderes de cada uno de los procesos así como la segunda línea de defensa, que de manera articulada con junto con la Oficina de Tecnologías de la Información y las comunicaciones y con la Coordinación de Comunicaciones, la Oficina Asesora de Planeación, con el propósito de que la Entidad cumpla plenamente con lo dispuesto con la normatividad vigente y así dar cumplimiento a la ley 1712 de 2014 donde se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital y datos abiertos, así como Resolución 1519 de 2020 anexos 1,2,3 y 4 cumpliendo con los estándares emitida por MINTIC.

Atentamente,

CASALLAS FANDIÑO JOSE
WILLIAM

Firmado digitalmente por CASALLAS
FANDIÑO JOSE WILLIAM
Fecha: 2025.11.24 12:17:36 -05'00'

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Elaboro: **JOSE ALBERTO FORERO T.**
Contratista Oficina de Control Interno.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2